

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.107595	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Región	CANTABRIA	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	SODERCAN S.A. C/ Isabel Torres nº 1-PCTCAN 39011 SANTANDER	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	ECON - Ayuda a SOGARCA. S.G.R.	
Base jurídica	Convenio regulador de la subvención nominativa a la Sociedad de Garantía Recíproca de Santander (SOGARCA, S.G.R.) para la financiación de la dotación de su fondo de provisiones técnicas y para la reserva de compensación de resultados negativos ( 12 de mayo de 2023 - BOC NÚM. 91)	
Tipo de medida	Ayuda ad hoc	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Fecha de la concesión	24.04.2023	
Sectores económicos	Otras actividades crediticias	
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas	
Presupuesto	Presupuesto total: 400 000 EUR	
Para garantías	0 EUR	
Forma de la ayuda	Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la financiación de riesgo (art. 21)	400,000	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=388958> ; <https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/692131>, -